

SECCION DE ANUNCIOS.

La tisis vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO

Y HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA
CANADIAN MOLLEN COFFEE.
(CAFÉ MOLLEN DEL CANADA.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como tos en todas sus manifestaciones, catarrfos, ronquerías, constipados etc., dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, atos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADA, BASTANDO ALGUNOS DIAS DE USO PARA QUE DESAPAREZCAN LAS TOSES MÁS ANRAIGADAS Y FUERTE, y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentra desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en Cartagena, droguería de D. Antonio Rizo.
Depósitos: Albacete, Farmacia de Martínez.—Alicante, Bellido.—Almería, Vivas.—Antequera, Palma.—Baeza, Martínez.—Cádiz, Luengo.—Córdoba, Cerrillo.—Carmena, Fernández.—Granada, Rubio.—Las Palmas (Canarias) Alsina.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Sevilla, Delgado.—Ubeda, Peñas.—Valencia, Andrés y Fabia.

DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID, GONZALEZ Y COMPANIA, S. BARTOLOMÉ 20 principal.—Pidiendo de tres paquetes en adelante al Depósito Central y acompañando el importe en libranzas ó letra de fácil cobro y el del certificado y franqueo, se hace un descuento de quince por ciento.

NOTICIA IMPORTANTE.

LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufactura de cuellos y puños titulada LA BRITANICA, primera y única en Madrid, premiada en la Exposición Nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos; con garantías de ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias; obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufactura al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60 y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndose tambien capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo al 15 por 100, variando este interés con la duracion de aquel.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ó otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, antes que los réditos de éste le ocasiona-

sen un continuo gravamen, procedería la casa á la devolucion del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada, recibiendo como metálico, cupones y demás valores públicos al cambio corriente.

Las personas que fuera de esta Capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviará el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados. Despacho central, calle de Alcalá, num. 5, Al Gran Surtido.

Direcion y Manufactura, Cardenal Cisneros, num. 3, entrada por el jardin.—Madrid.

Centro universal de suscripciones, Aire, 5, 2.

Obras nacionales y extranjeras de religion, política, ciencias, artes, oficios, instruccion y recreo.

Revista Europea, L'Univers Illustré, Revue Maritime Française, música clásica, religiosa, de salon y baile, habiendo recibido de estas un excogido y variado surtido.

Se proporcionan pianos de las mejores fábricas, á plazos mensuales desde 12 duros en adelante.



Tramvia á vapor de Cartagena á la Union.

MARCHA DE LOS TRENES

Salida de Cartagena á las 6:50, 9, 10:30, 12 de la mañana; 1:30, 4, y 5:10 tarde.
Llegada á Alumbres, á las 7:07, 9:17, 10:47, 12:17 de la mañana; 2:47, 4:17 y 5:57 id.
Llegada á la Union, á las 7:20, 9:20, 11, 12:30 de la mañana; 3, 4:30 y 6:10 id.
Salida de la Union á las 7:30, 9:45, 11:15, 12:45 de la mañana; 3:15, 4:50, 6:20 id.
Llegada á Alumbres, á las 7:45, 9:58, 11:28, 12:58 de la mañana; 3:28, 5:03, 6:33 id.
Llegada á Cartagena á las 8, 10:15, 11:45, de la mañana; 1:15, 3:45, 5:20, 6:50 id.

TARIFA INCLUYENDO EL IMPUESTO DEL GOBIERNO.

De Cartagena á la Union y vice-versa, primera clase rs. vn. 3 60, segunda 2 40.
De Cartagena á Alumbres y vice-versa, primera clase rs. vn. 2 00 y segunda 1 60.
De la Union á Alumbres y vice-versa primera 1 60, segunda 0 80.

Se expenden billetes mensuales de primera clase de Cartagena á la Union y vice-versa al precio de 90 rs., de Cartagena á Alumbres y vice-versa, al precio de 55 rs., y de Alumbres á la Union y vice-versa al precio de 35 rs. Estos billetes valen para todos los trenes ordinarios.

No se recibe más de 3 reales en billetes, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse. NO SE CONCEDE NINGUN TRASPORTE GRATUITO DE EQUIPAJE, que pagará á razón de 0 40 por los primeros 20 kilos, y 0 20 más por cada fraccion siguiente de 10 kilos. Como resguardo de los equipajes ó bultos facturados se entregará un talon. Está prohibido llevar en los coches los equipajes y bultos, los que serán depositados en un furgon especial, bajo la inspeccion del conductor del tren. Los niños de menos de 7 años de edad pagan un medio billete. Los de pecho irán gratuitamente.

NODRIZA.—Asuncion Perez, leche de seis meses, calle de Lizana núm. 17.—P. T.

NODRIZA.—Isabel Blaya, leche de 15 dias, edad 27 años, calle de Balcones Azules núm. 21.—P. T.

COCINERA MADRILEÑA.—Sabe á la española y á la francesa, darán razon calle de la Aurora número 24, cuarto 2.º.—P. T.

NODRIZA.—Soledad Sanchez Cano, leche de 5 meses, de 23 años de edad, calle del Alto frente al cuartel de Antigonos.—P. T.

Francisco Iluart

tapicero úbornista confecciona toda clase de colgaduras doseles y tronos; corta fundas y hace toda clase de composturas en tapicería, á precios arreglados. Darán razon calle de la Marina Española suntuería Madrileña.—P. T.

Se vende la casa núm. 11 de la plaza de S. Francisco que tiene salida á la calle del Arco de la Caridad.

Darán razon en el despacho de la imprenta de este periódico.—P.

MIEL. SE VENDE en la barbería de la Plaza de S. Guies, darán mas pormenores.

Oficial. En la peluquería Catalana de la calle de la Marina Española núm. 24, se necesita uno que sepa su obligacion.

GANGA PARA LOS QUE SE CASAN.

En la calle de San Antonio el Po-bré número 1, se hace almoneda de muebles y enseres de casa, por aumentarse sus dueños de esta poblacion, se desearía que se quedasen con todo.